HLC
HOSPITAL LOCAL
CANDELARIA
Comprometidos con la Comunidad

Candelaria (V), septiembre 21 de 2026

Señores
**OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN**
E.S.E. Hospital Local de Candelaria

**REFERENCIA:** NECESIDAD PROCESO CONTRACTUAL

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito relacionar información esencial de necesidad contractual, con el fin que su dependencia adelante los trámites contractuales de acuerdo al tipo de contrato y modalidad pertinentes conforme a las normas y manual de contratación vigentes:

| INFORMACION NECESIDAD CONTRACTUAL | |
|---|---|
| OBJETO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA APOYAR DE MANERA TEMPORAL LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA - VALLE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MÉDICO ASISTENCIALES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y DEMÁS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y PARTOS, QUE SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES TEMPORALES DEL SERVICIO. |
| RUBRO: | HONORARIOS (ASISTENCIALES) |
| CODIGO DEL RUBRO: | 2450209001. |
| VALOR DEL CONTRATO: | VEINTITRES MILLONES DE PESOS MCTE ($23.000.000). |
| FORMA DE PAGO: | LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA SE COMPROMETE A PAGAR MEDIANTE CUOTAS PARCIALES, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES PREVIAMENTE REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, CORRESPONDIENTES A LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR EL MISMO, HASTA POR LA SUMA DE VEINTITRES MILLONES DE PESOS MCTE ($23.000.000) M/CTE., INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA CARTA DE AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS Y DEDUCCIONES LEGALES A CARGO DEL |



www.hlc.gov.co
gerencia@hlc.gov.co
esecandelaria@hlc.gov.co
Calle 11 N° 7 - 17, B. La Cruz
Candelaria, Valle del Cauca
+57 (602) 4850328

CONTRATISTA, COMO ESTAMPILLAS, GRAVÁMENES Y DEMÁS APLICABLES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR, EL PAGO AL PROFESIONAL SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LOS VALORES PACTADOS ENTRE AMBAS PARTES, CONFORME A LAS TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE PARA PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA, BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA:

**PARA CONSULTAS:**

| DESCRIPCIÓN | VALOR HORA |
|---|---|
| CONSULTA Y O PROCEDIMIENTOS DEL PROFESIONAL EN MEDICINA EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA | S 36.000 |
| CONSULTA Y O PROCEDIMIENTOS DEL PROFESIONAL EN MEDICINA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS | $38.000 |

EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CONSIGNACIÓN A LA CUENTA QUE EL (O LA) CONTRATISTA ACREDITE COMO PROPIA A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA APORTADA EN LA CARTA DE AUTORIZACIÓN, ADJUNTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL O FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, EXPEDIDO POR EL (LA) SUPERVISOR(A).
- FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA, CONFORME AL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, INDICANDO EL NÚMERO DE LA CARTA DE AUTORIZACIÓN OBJETO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO.
- INFORME DEL CONTRATISTA EN EL QUE SE EVIDENCIE LA EJECUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL OBJETO CONTRACTUAL.



www.hlc.gov.co
gerencia@hlc.gov.co
esecandelaria@hlc.gov.co
Calle 11 N° 7 - 17, B. La Cruz
Candelaria, Valle del Cauca
+57 (602) 4850328

| | |
|---|---|
| | • ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (EPS, AFP Y ARL) Y DE LOS APORTES PARAFISCALES, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR DEL MES COBRADO.<br>• CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL ÁREA DE TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE ACREDITE LA VALIDACIÓN DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.<br><br>EN CASO DE QUE LAS FACTURAS O DOCUMENTOS NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS O SEAN PRESENTADOS DE MANERA INCOMPLETA, EL TÉRMINO PARA EL PAGO COMENZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE SUBSANEN LAS OBSERVACIONES O SE APORTE EL ÚLTIMO DOCUMENTO REQUERIDO.<br><br>**PARÁGRAFO PRIMERO:** EL HOSPITAL REALIZARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE RADICADA O PRESENTADA LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA PARA PAGO. NO OBSTANTE, LA FORMA DE PAGO PREVISTA, ÉSTA QUEDA SUJETA A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC. |
| PLAZO DE EJECUCION: | DOS MESES Y VEINTISEIS DIAS |

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

**Dr. HENRY YUSSETH SOLARTE PINEDA**
**Subgerente Científico**



www.hlc.gov.co
gerencia@hlc.gov.co
esecandelaria@hlc.gov.co
Calle 11 N° 7 - 17, B. La Cruz
Candelaria, Valle del Cauca
+57 (602) 4850328